



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000027-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/07/2018	2019	03.04.412A01.78095.0	99,17%

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/07/2018	2019	05.22.491A02.21600.0	97,07%
	2019	05.22.491A02.22706.0	71,85%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la prórroga del contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de licencia y soporte HP AIDA -gestión de turnos- en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/07/2018	2019	05.22.491A02.64900.0	70,80%
	2019	09.21.491A02.64900.0	80,19%

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la contratación del servicio del sistema integral innovador para el desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia (Fase III).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/07/2018	2019	07.02.491A02.64500.0	81,54%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la contratación de servicios de operación y mantenimiento sobre los sistemas de provisión de las bases de datos centralizadas de Stilus.

Valladolid, 2 de octubre de 2018.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/07/2018	2019	04.05.491A02.77074.0	181,82%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en Castilla y León cofinanciados con fondos FEDER.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/07/2018	2019	05.22.491A02.21600.0	99,73%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la prórroga del contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de equipos y licencias asociadas a los equipos de red, seguridad y gestión de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Valladolid, 2 de octubre de 2018.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Duránte

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/08/2018	2019	04.05.491A01.22699	98,40%
	2020	04.05.491A01.22699	102,04%
	2021	04.05.491A01.22699	53,31%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación del servicio "Solución software para la gestión centralizada de logs de equipos de comunicación".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/08/2018	2019	04.05.491A01.21600	79,76%
	2020	04.05.491A01.21600	77,16%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación del servicio "Soporte, mantenimiento y repuesto de equipamiento de cortafuegos pequeños".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/08/2018	2019	04.05.491A01.64001	75,08%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación del servicio "Desarrollo del nuevo sistema de notificaciones electrónicas para la plataforma de la administración electrónica, cofinanciado por el FEDER".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/08/2018	2019	05.22.491A02.21600	101,06%
	2019	05.22.491A02.22706	72,18%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación informática civitas, para la gestión de la tarjeta sanitaria individual de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/08/2018	2020	07.04.467B04.7803J	78,94%
	2021	07.04.467B04.7803J	73,45%
	2022	07.04.467B04.7803J	54,45%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la contratación de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Valladolid, 2 de octubre de 2018.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez